



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 193
CORDOBA, (R.A) MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

C.L.E.M.I.C.
COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su salón de conferencias y reuniones "De Las Luces" sito en Av. San Martín 425, de la ciudad de Mina Clavero, el día 30 de Octubre del año 2008, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea general ordinaria junto con presidente y secretario. 2) Designación de dos socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Consideración y tratamiento de memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe del síndico y del auditor, todo correspondiente al quinquagésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 30 de Junio de 2008. 4) Tratamiento y consideración proyecto modificaciones reglamento de ambulancia, correspondiente al sistema de Financiamiento Solidario vigente, de la Cooperativa Limitada de electricidad de Mina Clavero: texto de los artículos 01, 11, 12, 19, 21, 24 y 25, manteniendo el orden numérico del Reglamento. 5) Informe sobre el Reglamento de Retribución de Consejeros y síndico, en función de lo resuelto en la asamblea general ordinaria del día 15 de Diciembre de 2007, en el punto Nº 6 del "Orden del Día". 6) Elección de tres consejeros titulares por finalización de mandato de los señores Cr. Julio Alberto Bañuelos, Rodolfo José Porras y Manuel Nicandro Lario y tres consejeros suplentes por finalización de mandato. Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo del señor Luis Felipe Palmero y de la señora Paola Patricia Otaegui. El Secretario.
Nº 25559 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS
LIMITADA "MORTERENSE"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 18,30 hs. en el local administrativo, sito en calle Pasaje Público 434 de la ciudad de Morteros. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente e informes del

síndico y del auditor, correspondiente a nuestro 71º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Consideración de la suspensión transitoria de Reembolso de Capital (Resolución 1027/94). 4) Elección de: a) Una mesa escrutadora compuesta de tres miembros; b) Dos consejeros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Alfredo Pedro Bonansea y Oscar Carlos Corigliani por terminación de mandatos; c) Tres consejeros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Raúl Alberto Zaninetti, Avelino Ricardo Scarafia por terminación de mandatos y un cargo vacante; d) Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo de los señores Juan Carlos Cecchi y Osvaldo Esteban Demarchi por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 25534 - 16/10/2008 - \$ 93.-

COLEGIO DE ABOGADOS DE
CORDOBA
DELEGACIÓN ALTA GRACIA

Convocatoria al acto eleccionario y
asamblea general ordinaria

Conforme a lo establecido en los Arts. 23 y 28 del estatuto de la Delegación Alta Gracia y en cumplimiento del mismo, se convoca a los colegiados a: a) Acto Eleccionario de renovación de autoridades. Se convoca a los colegiados para el Acto Eleccionario de renovación de autoridades para fecha 12 de Diciembre de 2008 en el horario de 08,00 a 13,00 hs. en la sede de la Delegación; b) Asamblea general ordinaria, para fecha 19 de Diciembre de 2008, a las 13,00 hs. en la sede de la Delegación, sita en calle Chile 37 de la ciudad de Alta Gracia, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de memoria y balance del ejercicio 2008. Dr. Guillermo Martín Gay, Presidente. Dra. Analía Alejandra Subirá - Secretaria.

Nº 25563 - \$ 28.-

ASOCIACION TURISTICA DE LAS
SIERRAS CHICAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día dos de Noviembre del año dos mil ocho, a las veinte horas, en el domicilio de calle 3 de Febrero 38 - Hotel Namuncura, de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Designación de 2

asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Exposición de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 5) Determinación de la cuota de afiliación. La Secretaria.

3 días - 25564 - 16/10/2008 - \$ 72.-

CEHR
COOPERATIVA LTDA. DE
ELECTRICIDAD Y SERV. ANEXOS
DE H. RENANCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 2008, a las 21,00 horas, en el I.S.E.T., con domicilio en calle Juan B. Justo e Italia - Huinca Renancó (Córdoba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, destino de los excedentes, informe del síndico y dictamen del auditor, correspondiente al 72º ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Red. Digital Sur Consideración de la asociación de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, a una Cooperativa de Grado Superior, para la gestión, operación y expansión de corredor de fibra óptica para la transmisión de servicios de comunicaciones, denominado actualmente "Red Digital Sur". 4) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 5) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) ejercicios, por finalización de mandato, de los señores. Pedro Raúl Miranda, Juan Antonio Ribotta, Carlos Alberto Marioni y Fernando Miguel Canaves; b) Elección de un (1) consejero titular, en reemplazo por fallecimiento del señor Alberto Jesús Sessarego; c) Elección de un (1) consejero titular, en reemplazo por renuncia de la señora Silvia Marcela Vilches; d) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337). El Secretario.

2 días - 25622 - 15/10/2008 - \$ 104.-

CENTRO VECINAL DE FOMENTOS
RESIDENCIAL DOMINGO FAUSTINO

SARMIENTO

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 21 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicación de motivos por convocar a la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/3/2008. 4) Elección de 2 socios para que firmen junto al presidente y secretario el acta de asamblea. Comisión Directiva.

3 días - 25537 - 16/10/2008 - s/c.

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
SARMIENTO

IDIAZABAL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 25/10/2008 a las 17 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Loteo y venta de la fracción de terreno de 70 mts. de frente por 100 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 7.000 mts², lindante al Sur con calle Sarmiento, al Este con calle Tucumán al Norte con calle Manuel Belgrano y al Oeste con las instalaciones del Club Sarmiento. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 25541 - 16/10/2008 - s/c.

ASOCIACION VECINAL GENERAL PAZ
DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2008 a las 19,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Considerar los motivos de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea general ordinaria anterior. 3) Ratificar en todos sus términos de las asambleas general ordinaria y asamblea general extraordinaria del 28/2/2004. 4) Considerar la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas por los siguientes períodos: iniciado el 01/6/2003 al 31/5/2004, el ejercicio 1/6/2004 al 31/5/2005, el ejercicio 01/6/2005 al 31/5/2006, el ejercicio el 1/6/2006 al 31/5/2007, el 1/6/2007 al 31/5/2008. 5) Designar 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta de asamblea. 6) Elección total de los miembros de la comisión directiva por 2 años y comisión revisadora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 25627 - 16/10/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/10/2008 a las 17,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 30/6/2008. 4) Elección total de autoridades. El Secretario.

3 días - 25560 - 16/10/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS TIERRA DE ENSUEÑO LTDA.

Se llama a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2008 a las 10,00 hs. en la Sede de la Cooperativa, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura, tratamiento y consideración del balance, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás cuadros anexos, informe del síndico, informe del auditor, del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. 3) Designación de tres (3) asambleístas para constituir la mesa escrutadora que proclamará a los socios electos una vez realizado el escrutinio. 4) Renovación de la mitad del Consejo de Administración, elección de tres vocales titulares por renuncia a su cargo de la secretaria Sra. Maiztegui Griselda María, de la Prosecretaria Sra. Tosar Clarisa Fernanda y de la Prosecretaria Sra. Tapia Patricia Beatriz y tres vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente. 5) Tratamiento y consideración del reglamento del usuario. 6) Tratamiento y consideración del aumento de la tarifa mensual de provisión del servicio de agua. Consejo de Administración.

N° 25628 - \$ 28.-

CICOMER CINEMATOGRAFICA Y COMERCIAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1° de Noviembre de 2008, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Av. Belgrano N° 249, ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Ratificación o rectificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria del 23/5/1999 - Exp. 07-028305/2000, con el siguiente. Orden del Día: a) Consideración y aprobación de la memoria y estados contables cerrados el 31/12/98; b) Designación de dos directores titulares y un director suplente; c) Canje y caducidad de acciones. 2) Consideración y aprobación de las memorias y estados contables cerrados el 31/12/99, 31/12/2000 y 31/12/2001. 3) Ratificación de lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 15/7/2005 - Exp. 07-053636/05 con el siguiente. Orden del Día: a) Consideración y aprobación de las memorias y estados contables cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004; b) Designación de dos directores titulares y un director suplente. 4) Consideración y aprobación de las memorias y estados contables cerrados el 31/12/2005 y 31/12/2006. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

5 días - 25648 - 20/10/2008 - \$ 140.-

CLUB COOPERATIVISTA

PUENTE LOS MOLLES GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/7/2008. 4) Designación de 3 asambleístas para que conformen la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, prosecretario, pro-tesorero, vocales titulares 4to. Y 5to.; vocales suplentes 4to. Y 5to. Todos por 2 ejercicios, y el total de la comisión revisora de cuentas. 6) Fijar la cuota social. El Secretario.

3 días - 25625 - 16/10/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA I.P.E.M. 291 - GENERAL CABRERA

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2008 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2008. 4) Elección de autoridades por culminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 25624 - 16/10/2008 - s/c.

CLUB DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 12/11/2008 a las 18,30 hs. en la sede del Consejo Profesional. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta respectiva. 2) Tratamiento del balance general, estado de recursos, anexos, memoria anual de la Institución, informe de la comisión revisora de cuentas, todo al 31/12/2007 y aprobación de la gestión de la comisión directiva hasta esa fecha. 3) Tratamiento del proyecto del presupuesto anual para el período 2008. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas, por 1 año. Orden del día para asamblea extraordinaria. 1) Reforma de los estatutos de la Institución en el artículo sexagésimo séptimo y demás artículos. Cba., 2 de Octubre de 2008. El Secretario.

3 días - 25621 - 16/10/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL "COLOR ESPERANZA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/11/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Motivo por el cual se realizara fuera de término la asamblea. 2) Nombramiento de 2 asambleístas para refrendar el acta. 3) Lectura de las actas anteriores (Acta Nro. 5 y Nro. 6). 4) Análisis y aprobación de memoria, balance general y cuadro de informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2006. 5) Renovación de autoridad de la institución por un período igual o superior al designado. El Secretario.

3 días - 25484 - 16/10/2008 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO PROVINCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2008 a las 10 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Lectura de memoria y balance general e informe de revisora de cuentas al 30/6/2008. El Sec.

3 días - 25660 - 16/10/2008 - s/c.

CIRCULO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARIAS

ARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 18,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Considerar memoria. 4) Considerar balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección parcial de la comisión directiva, dos miembros del Tribunal de cuentas. 6) Considerar cuota social. El Secretario.

3 días - 25656 - 16/10/2008 - \$ 51.-

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ANI MI"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 17/11/2008 a las 17 horas en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo. 2) La primera presentación fue rechazada por Sociedad Fomento Cooperativo por no estar dentro de los 32 días establecidos. 3) Lectura y consideración de la memoria, e informe de la junta fiscalizadora, balance del ejercicio del 30/6/2007 al 30/6/2008. 4) Renovación parcial del consejo directivo y junta fiscalizadora, 1 vocal titular, 1 vocal suplente, y de junta fiscalizadora, 2 titulares y 3 suplentes. 5) Proyecto de reforma del estatuto vigente. Título IV - Arts. 12 y 15. Título V - Art. 18. Título XI - Art. 30 inc. b. La Secretaria.

3 días - 25687 - 16/10/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO, SERVICIOS, PUBLICOS Y SOCIALES BARRIO COMERCIAL LIMITADA

El consejo de administración de la Cooperativa de Consumo, Créditos, Servicios Públicos y Sociales Barrio Comercial Limitada, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25/10/2008 en el horario de las 19 hs. en el domicilio de la sede social de la entidad cita en la calle Laobulaye 369 de B° Comercial de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asociados presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea. 2) Informar los motivos que originaron la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 30/6/2007 y ejercicio económico N° 20 cerrado el 30/6/2008. 3) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos del mismo, informe del síndico e informe del auditor, distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios económicos N° 19 y 20 cerrados al 30/6/2007 y 30/6/2008. 4) Renovación parcial de autoridades 2 consejeros titulares y 3 consejeros suplentes. 5) Designación de 3 miembros para la comisión de escrutinio. Artículo 32 de la Ley de Cooperativas 20337: Las asambleas se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 25683 - 16/10/2008 - \$ 90.-

LA LITINIENSE COOPERATIVA TAMBERA Y AGROPECUARIA LIMITADA

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2008 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración memoria anual, lectura, consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, estado patrimonial, anexos respectivos e informes del síndico y auditor, proyecto distribución excedente, ejercicio cerrado el 30/6/2008. Art. 57 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 25655 - 16/10/2008 - \$ 42.-

ASOCIACIÓN CIVIL CASA DE LA AMISTAD ROTARIA DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008 a las 20,00 horas en la sede de la Asociación, sito en calle Rawson al 1200, Villa María, Ordenes del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea y que juntamente con el presidente formarán la junta electoral según lo establece el artículo N° 33 de los estatutos. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Razones por la cual no se convocó la asamblea de acuerdo a los términos estatutarios. 4) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio social número 05, cerrado el 30 de Junio de 2008. 5) Informe del Revisor de cuentas. 6) Renovación total de la comisión directiva, eligiéndose por el término de un año los cargos de: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y ambos vocales. 7) Renovación total por el término de un año de los miembros suplentes de la comisión directiva. 8) Renovación total por el término de un año de los miembros revisores de cuentas (titular y suplente). El Secretario.

3 días - 25657 - 16/10/2008 - \$ 84.-

COOPERATIVA APICOLA MIELES HUINQUENSES LTDA.

HUINCA RENANCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 2008, a las 21 horas en su sede social, sita en Ruta 35 KM 526, para tratar el siguiente. Orden del Día. 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico, y dictamen del auditor, correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 4) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de un (1) consejero titular por tres (3) ejercicios por vencimiento de mandato del Sr. Hugo H. Cascino; b) Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un año; c) Elección de síndico titular por tres (3) ejercicios por finalización de mandato del Sr. Juan J. Fornasari. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337). El secretario.

3 días - 25659 - 16/10/2008 - \$ 72.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
"LABORDE" LIMITADA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 31/10/2008 a las 20 horas local social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, resultados y cuadros anexos, informe del síndico y del auditor, correspondiente al 35° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. 3) Designación de (2) asambleístas que integren la junta escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) consejeros titulares por un período de dos (2) años en reemplazo de los Señores: Pistone Aldo Santiago; Brugnioni Raúl Buenaventura; Sarthes Juan Alberto, Pistone Pedro, Baggini Héctor Luis y Viglione Oscar Alberto; b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes: por un período de un (1) año, en reemplazo de los señores. Cerutti Juan Ricardo, Ferrucci Adelqui Luis y Coniglio Daniel Héctor; c) Elección de un (1) síndico titular, por un período de un (1) año en reemplazo del Sr. Contador Baggini Oscar Ricardo; d) Elección de un (1) síndico suplente: por un período de un (1) año en reemplazo del Sr. Ingeniero Agrónomo Venier Rubén Alberto. El Secretario.

3 días - 25654 - 16/10/2008 - \$ 105.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/11/2008 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea, 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general por el ejercicio cerrado el 31/10/2007; 4) Causales de la tardanza del ejercicio 2007. El presidente.

3 días - 25686 - 16/10/2008 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

C.V.C. COVENCAR S.R.L.

Se hace saber que en el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Control, Familia, Menores y Faltas de Morteros, en autos: "C.V.C. COVENCAR S.R.L. - Solicita Inscripción de Acta R.P.C. (Expte Letra C Nro. 107 de fecha 26.09.2008)" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 33 de fecha 23 de septiembre de 2008 de la sociedad C.V.C. COVENCAR S.R.L. que tiene su sede social en Ruta Provincial Nro. Uno acceso Norte de Morteros, provincia de Córdoba, resolviendo los socios los siguientes asuntos: 1) Declarar ampliado el plazo de vigencia de la sociedad, cuyo plazo de duración vencía el día 13 de noviembre de 2016, por el término de setenta (70) años más, contados a partir de dicha fecha. II) Por todo lo expuesto, proceden a reformar la cláusula cuarta del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad se constituye por el término de SETENTA (70) AÑOS a partir de la fecha de inscripción de la reconducción societaria en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarlo por igual o menor plazo, si medida acuerdo entre los socios, cuya inscripción se solicitará con noventa días de antelación al vencimiento por unanimidad. Morteros, 03 de octubre de 2008. Fdo: Andrea Fasano. Secretaria.

Nº 25018 - \$ 55.-

AGROSERVICIOS PUNTANOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 10 de Abril de 2008, Acta Rectificativa y Ratificativa del 04 de Agosto de 2008 Denominación: AGROSERVICIOS PUNTANOS S.A. Sede Social: Elisa Maglio Nº 1245 de la Localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: TOMINI HUGO ROQUE, DNI Nº 7.870.092., argentino, fecha de nacimiento el 10 de Enero de 1950, de 58 años de edad, casado, de profesión Carpintero, con domicilio en calle Elisa Maglio Nº 1245 de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, y RICATO EMANUEL JESUS, DNI Nº 31.404.290., argentino, fecha de nacimiento el 04 de Enero de 1986, de 22 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Urquiza Nº 1125 de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Realizar transporte de cargas generales o especiales, en forma directa o como contratista de cargas y descargas en depósitos terrestres, utilizando medios propios y/o de terceros. b) Explotación, acopio, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos; prestación de servicios y comercialización de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, importación y exportación de todos los productos enumerados. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto, podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Catorce Mil (\$14.000) representado por Mil Cuatrocientas (1.400) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: TOMINI HUGO ROQUE suscribe 1.260 acciones y RICATO EMANUEL JESUS suscribe 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autoridades: TOMINI HUGO ROQUE como Presidente, RICATO EMANUEL JESUS como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 24360 - 231.-

COMSERV S.R.L.

Constitución de Sociedad

Edicto ampliatorio de publicación Nº 13786

Se hace saber a los interesados que el contrato de constitución de fecha 1/11/2007 y el Acta Rectificativa de fecha 24/7/2008, han sido ratificados ante el tribunal con fecha 19/9/2008. Secretaria.

Nº 23496 - \$ 35

GANADERA LAS PEÑAS S.A.

Modificación del Contrato Social

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 52 de fecha 29/5/2008, se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar la asamblea general ordinaria de fecha 25/11/2001 y la celebrada con fecha 28/11/2002, oportunidad donde resultaron electos a los fines de integrar el directorio los Sres. Agustín Javier Alvarez, DNI 14.475.933, como Presidente y Daniel Matías Alvarez, DNI 13.370.659, como Vicepresidente. Como directores suplentes se designó a los Sres. Ignacio Alvarez, DNI 14.894.217 y Germán Enrique Alvarez, DNI 16.501.241. 2) Designar a los fines de integrar el directorio por los próximos tres ejercicios a los Sres. Agustín Javier Alvarez, DNI 14.475.933, como Presidente y Daniel Matías Alvarez, DNI 13.370.659, como Vicepresidente. Como directores suplentes resultan electos los Sres. Ignacio Alvarez DNI 14.894.217 y Germán Enrique Alvarez, DNI 16.501.241. 3) Ratificar la asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 28/12/2000 que dispuso la modificación del artículo 4º del estatuto, en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000), representado por Cuatro Mil Quinientas (4500) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a cinco (5) votos cada una y con un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria la que fijará el monto a emitir y las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condición de pago e integración". 4) Modificar los artículos 3º y 1º del estatuto social, los que han quedado redactados en los siguientes términos: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí, o asociada con terceros, la realización de las siguientes actividades: a) De inversión: la sociedad tendrá capacidad para realizar aquellas actividades económicas tipificadas como de inversión. Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: 1) Participar como

accionista en sociedades constituidas o que se constituyan para actividades inmobiliarias, turísticas, administración de shoppings centers, de construcción, adquisición y venta de títulos públicos y/o privados que se coticen o no en bolsas y/o mercados de valores del país o el exterior. 2) Realizar préstamos, aportes e inversiones, por cualquier título, constitución y realizar transferencia de hipotecas y demás derechos reales con personas físicas o empresas o sociedades. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras para las cuales sea menester el concurso del ahorro público Ley 21.526. b) Administración de patrimonios fiduciarios: la administración de patrimonios fiduciarios en carácter de fiduciario, o no, en un todo conforme a las previsiones de la ley 24.441, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos, debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante la autoridad competente, ya sean estos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, obligándose a ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes en beneficio de quien se designe en el contrato como beneficiario y a transmitirla al fiduciante, beneficiario o terceros, al cumplimiento de los plazos o condiciones previstas en los correspondientes contratos. c) Administración de bienes muebles e inmuebles: adquirir bienes muebles e inmuebles y celebrar contratos de locación, leasing, cesión, compra, venta, permuta de bienes muebles de cualquier tipo, semovientes, inmuebles, etc. d) Actividad agrícola - ganadera: la explotación de la actividad agropecuaria en todas sus manifestaciones y la actividad forestal, pudiendo dedicarse a realizar la producción agrícola y/o ganadera en tierras rurales propias o de terceros y a la comercialización de sus productos por cualquier forma que sea. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." y "Artículo 1º: La sociedad se denomina "Inversora Las Peñas S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, setiembre de 2008.

Nº 23333 - \$ 247

ROGGERO O.M.M.C. Y KARLEN M. SRL

FREYRE

Convenio de Regularización de Sociedad de
Hecho en Sociedad de Responsabilidad
Limitada

A los efectos legales se hace saber que, según convenio pasado en la localidad de Freyre, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, con fecha 29 de agosto de 2008, los señores María Cristina Karlen, DNI 10.648.884, domiciliada en Bv. 25 de Mayo 69 de Freyre (Córdoba), Carolina Andrea Roggero, DNI 25.120.461, domiciliada en calle Roma 2395 de San Francisco (Córdoba), Martín Andrés Roggero, DNI 27.138.618, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 69 de Freyre (Córdoba), Marcos Enrique Roggero, DNI 29.438.803, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 69 de Freyre (Córdoba), Ofelia Magdalena Roggero, DNI 4.601.457, con domicilio en calle Cuartel 3º s/n de Los Toldos (Buenos Aires) todos como únicos socios integrantes de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la denominación de "Roggero Ofelia Magdalena, Roggero Martín Andrés, Roggero

Marcos Enrique, Roggero Carolina Andrea y Karlen María Cristina". CUIT 30-70885657-2, han procedido a regularizar la misma en los términos del art. 22 de la Ley 19.550 (T.O. Ley 22.903) adoptando la figura de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las previsiones de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "Roggero O.M.M.C. y Karlen M. - SRL" y es continuadora de la sociedad de hecho denominada "Roggero Ofelia Magdalena, Roggero Martín Andrés, Roggero Marcos Enrique, Roggero Carolina Andrea y Karlen María Cristina" y tendrá su domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 69 de Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad se constituye con el objeto de: a) Desarrollar la producción agrícola, consistente en la siembra de cultivos anuales, tales como soja, sorgo, trigo, maíz, girasol y mijo entre otros, ya sea para su consumo o para la producción de semillas o para su comercialización a terceros, tanto en el mercado interno como internacional, pudiendo realizar operaciones comerciales y financieras de importación o exportación de bienes, granos, semillas e insumos destinados al agro en general. b) desarrollar la producción ganadera, en todas sus facetas, comprendiendo la cría, recría, invernada y engorde de bovinos propios o tomados a porcentaje. Asimismo, podrá en idéntica modalidad, desarrollar la cría, recría y engorde de porcinos; caprinos, ovinos, etc. c) desarrollar la producción, industrialización y comercialización de la leche fluida y de sus derivados, proveniente del rodeo de vacas, así como de sus crías. Dichas actividades se desarrollarán en campos arrendados o tomados a pastaje o en aparcería a tales fines y/o en aquellos predios rurales que la sociedad adquiera en el futuro. Tendrá también por objeto la realización y prestación de servicios de pulverización, fertilización, labranza y roturación de suelos, siembra, cosecha, desmalezamiento, desmonte, cortapicadora de forrajes, construcción de silos de todo tipo, construcción, mantenimiento y reparación de cercos y alambrados, y todo otro tipo de servicios mecanizados para el agro. Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tomar y conceder representaciones y comisiones, celebrar todo tipo de contrato de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, contratos asociativos de explotación de tambos en participación, todo con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. Plazo de duración: esta sociedad tendrá una duración de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se establece en la suma de pesos trescientos cinco mil novecientos noventa (\$ 305.990) dividido en treinta mil quinientas noventa y nueve (30.599) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera y proporción, a saber: la señora María Cristina Karlen diez mil ciento noventa y nueve (10.199) cuotas, que representan la cantidad de pesos Diecisiete mil Diez (\$ 17.010) el señor Martín Andrés Roggero cuatro mil doscientas cincuenta (4250) cuotas, que representan la cantidad de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42.500), el señor Marcos Enrique Roggero cuatro mil doscientas cincuenta (4250) cuotas, que representan la cantidad de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42.500) y la Sra. Ofelia Magdalena Roggero diez mil ciento noventa y nueve (10.199) cuotas, que representan la cantidad de pesos ciento un mil

novecientos noventa (\$ 101.990) que fueron totalmente integradas por todos los socios en el acto de regularización de la sociedad con el aporte en bienes que se consignan en el balance e inventario suscriptos por separado. El aumento del capital social, sólo podrá ser dispuesto por mayoría que represente dos tercios (2/3) del mismo. Administración: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por el señor Martín Andrés Roggero, en calidad de socio gerente. Al socio gerente le corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la firma personal del mismo, precedida del aditamento "Roggero O.M.M.C. y Karlen M. - SRL" Cierre del ejercicio - balances: Se establece que el día 31 de diciembre de cada año será el cierre del ejercicio económico anual de la sociedad.

N° 23409 - \$ 323

MATIEDI S.R.L.

RIO CUARTO

Solicita Inscripción. Constitución

Socios: Sra. Edita Angélica Fessia, domiciliado en calle Kowalk N° 314 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, Libreta Cívica N° 9.250.464 y la Sra. Ivone Inés Jakob, domiciliada en calle El Salvador N° 650 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión docente, Documento Nacional de Identidad N° 17.293.364. Fecha de constitución: 30/7/2008. Denominación: Matiedi S.R.L.". Domicilio: Belgrano N° 17, 3° piso, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba.. Objeto social: 1) Comercial: la representación y/o distribución de firmas propietarias y/o fabricantes y/o representantes de marcas radicadas en el exterior de: motocicletas, automóviles, utilitarios, camiones y/o cualquier otro vehículo de transporte de personas y/o cargas generales, en todas sus gamas y tamaños, ya sean de las radicadas en la República Argentina como las que tengan domicilio en el extranjero. Podrá también adquirir los mencionados vehículos y/o sus repuestos, con destino a la venta minorista y/o mayorista de los mismos, ya sea en locales propios o de terceros como así también todos los productos relacionados con aquellos, pudiendo realizar operaciones de importación y/o exportación, asimismo podrá prestar el servicio de taller de reparación y/o service oficial de los vehículos comercializados ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos. 2) Agropecuaria: a) explotación de establecimientos agrícola ganaderos, producción, elaboración, consignación, distribución, comercialización, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos relacionados con la industria agrícola. b) Explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, dedicados a la agricultura, producción de semillas, fruticultura, horticultura, cría, engorde y cruce de ganado, tambo, granja, forestación y reforestación. c) Compra, venta, consignación, acopio, almacenaje de los productos mencionados precedentemente y todos los demás bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. d) La producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas. 3) Inmobiliaria: también tendrá como objeto societario la realización de operaciones inmobiliarias, como la compra - venta y locación de: inmuebles rurales y/o urbanos, y/o bienes muebles y/o automotores cualesquiera sea su característica (camiones, transportes de perso-

nas, camionetas, etc) por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y/o gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. El ente social podrá realizar también otra actividad que tenga o no, conexidad con el objeto principal, pudiendo realizar cualquier tipo de emprendimientos inmobiliarios, tengan relación directa o indirecta o no lo tenga, con la actividad principal mencionada. Podrá también importar o exportar bienes como así también adquirir fondos de comercio. 4) Financieras: la financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas y el descuento de documentos de terceros. La inversión en valores inmobiliarios, compraventa de acciones, títulos y valores y su negociación. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y la legislación complementaria. 5) Industrial: la fabricación y/o ensamble y/o armado de motocicletas, automóviles, utilitarios, camiones y/o cualquier otro vehículo de transporte de personas y/o cargas generales. Duración: treinta (30) años desde la fecha de constitución. Capital social: el capital social está constituido por la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Diez Mil Cuotas (10.000) de pesos Cinco (\$ 5) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el socio Edita Angélica Fessia la cantidad de ocho mil (8000) cuotas de Pesos Cinco (\$ 5) cada una, equivalentes a Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), que representan el ochenta por ciento (80%) del capital social, la socio Ivone Inés Jakob la cantidad de dos mil cuotas (2000), de Pesos Cinco (\$ 5) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) que representan el veinte por ciento (20%) del capital social. El capital suscripto, es integrado por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero. Dirección y administración: a cargo de ambos socios, en calidad de socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado, secretaria. Juzg. C. y C. de 2ª Nom. Of. 25/8/08.

N° 23568 - \$ 226

MAPA AGROPECUARIA S.R.L.

GENERAL CABRERA

Solicita Inscripción. Constitución

Socios: señores Mariano Hernán Dulla, domiciliado en calle Rivadavia N° 1429 de la localidad de General Cabrera, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, DNI 26.291.442 y el Sr. Patricio Germán Dulla, domiciliado en calle Rivadavia N° 1429 de la localidad de General Cabrera, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI 25.207.527. Fecha de constitución: 25/6/2008. Denominación: "Mapa Agropecuaria S.R.L.". Domicilio: Rivadavia N° 1429, de la localidad de General Cabrera, Pcia. de Cba. Objeto social: 1) Comercial: a) la comercialización por compra, venta, consignación o trueque de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general, productos agroquímicos, maquinarias agrícolas, tractores y camiones, equipos de riego artificial, combustibles, grasas y lubricantes, alimentos balanceados y productos alimenticios, productos veterinarios. b) acopio y prestación de servicios de almacenaje y acondicionamiento de granos. c) Los repuestos, accesorios y

reparaciones de los bienes comercializados y/o industrializados. d) La importación y exportación de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios agropecuarios industrial y comercial. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o consignaciones vinculadas con su objeto. 2) Agropecuaria: a) explotación de establecimientos agrícola ganaderos, producción, elaboración, consignación, distribución, comercialización, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos relacionados con la industria agrícola. b) Explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, dedicados a la agricultura, producción de semillas, fruticultura, horticultura, cría, engorde y cruce de ganado, tambo, granja, forestación y reforestación. c) Compra, venta, consignación, acopio, almacenaje de los productos mencionados precedentemente y todos los demás bienes y productos relacionados directamente con el objeto social, d) La producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas. 3) Inmobiliaria: también tendrá como objeto societario la realización de operaciones inmobiliarias, como la compra - venta y locación de: inmuebles rurales y/o urbanos, y/o bienes muebles y/o automotores cualquiera sea su característica (camiones, transportes de personas, camionetas, etc.) por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y/o gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. 4) Servicios: a) realizar trabajos rurales de todo tipo, para el desarrollo de actividades agropecuarias, b) el transporte de mercaderías dentro y fuera del país. c) Asistencia y asesoramiento técnico de las actividades asociadas a la sanidad animal. 5) Industrial: la industrialización, fabricación y elaboración de a) productos lácteos, alimentos balanceados, embutidos de carne y harinas. b) máquinas y herramientas para uso agrícola y c) demás bienes relacionados con su objeto. 6) Financieras: la financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas y el descuento de documentos de terceros. La inversión en valores inmobiliarios, compraventa de acciones, títulos y valores y su negociación. Duración: treinta (30) años desde la fecha de constitución. Capital social: el capital social está constituido por la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en cuatro mil cuotas (4000) de pesos Diez (\$ 10) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el socio Mariano H. Dulla la cantidad de dos mil (2000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el socio Patricio G. Dulla la cantidad de dos mil cuotas (2000) de pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Veinte mil (\$ 20.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Dirección y administración: a cargo del socio Patricio G. Dulla, en calidad de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Dr. Jorge Huber Cossarini, secretario. Juzg. C. y C. de 4ª Nom. Of. 5/9/08.

N° 23570 - \$ 220

APLEDOL S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Galíndez Rubén Eligio, argentino,



casado, DNI N° 13.457.375, nacido el 28/8/1959, de profesión empresario, domiciliado en calle Obispo Borja 4041, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Galíndez Emiliano, argentino, soltero, DNI N° 33.200.990, nacido el 22/7/1987, de profesión empresario, domiciliado en calle Obispo Borja 4041, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, emancipado legalmente según Escritura N° 4 de fecha 16 de febrero de 2006, inscrita en el Registro del Estado Civil y de Capacidad de las Personas con fecha 2 de marzo de 2006, al Folio N° 86 del Libro de Emancipaciones N° 1, autorizada por la Escribana Patricia del Valle Butto, Titular del Registro 420 de la ciudad de Córdoba, representado en este acto por el Sr. Galíndez Rubén Eligio, según poder general de administración y disposición conferido en Escritura N° 297 de fecha 27 de diciembre de 2007, autorizada por la Escribana Gabriela Ferreyra Cocco, Titular del Registro 714 de la ciudad de Córdoba; Galíndez, Julián, argentino, soltero, DNI N° 34.840.792, nacido el 22/7/1989, de profesión empresario, domiciliado en calle Laveran 5854, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, emancipado legalmente según Escritura N° 130, de fecha 22 de agosto de 2007, inscrita en el Registro de Estado Civil y de Capacidad de las Personas con fecha 20 de setiembre de 2007, al Folio N° 822 del Libro de Emancipaciones N° IX, autorizada por la Escribana Gabriela Ferreyra Cocco, titular del Registro 714 de la ciudad de Córdoba; y Nora María Gallo, argentina, soltera, DNI N° 16.084.548, nacida el 6/11/1962, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alejandro Magariños N° 559, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: acta constitutiva de fecha 30/6/08 y acta ratificativa - rectificativa de fecha 29/7/2008. 3) Denominación: Apledol S.A.; 4) Domicilio: Obispo Borja N° 4041, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con las viviendas en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, debiendo contar con profesionales habilitados en los casos en los que sea procedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los mismos, así como toda otra actividad que esté expresamente relacionada con su objeto social. 6) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de \$ 50.000, representado por (500) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la Clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. 8) Suscripción del capital: Galíndez Rubén Eligio suscribe cuatrocientas (400) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción; Galíndez Emiliano suscribe Veinticinco (25) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción; Galíndez Julián suscribe Veinticinco (25) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no

endosables, con derecho a cinco votos por acción; Gallo Nora María suscribe Cincuenta (50) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. 9) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un director suplente y como máximo tres, por el mismo plazo. 10) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio; 11) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. Sindicatura: Prescinde; 12) Balance: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 13) Designación Directorio: Presidente: Galíndez Rubén Eligio, argentino, casado, DNI N° 13.457.375, nacido el 28/8/1959, de profesión empresario, domiciliado en calle Obispo Borja 4041, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director suplente: Galíndez Julián, argentino, soltero, DNI N° 34.840.792, nacido el 22/7/1989, de profesión empresario, domiciliado en calle Laveran 5854, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, emancipado legalmente según Escritura N° 130, de fecha 22 de agosto de 2007, inscrita en el Registro de Estado Civil y de Capacidad de las Personas con fecha 20 de setiembre de 2007, al Folio N° 822 del Libro de Emancipaciones N° IX, autorizada por la Escribana Gabriela Ferreyra Cocco, Titular del Registro 714 de la ciudad de Córdoba, por el término de tres ejercicios.

N° 23585 - \$ 339

SERFIN GROUP S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Río Cuarto, con fecha 2/5/2008 se reúnen en el domicilio de la calle Sobremonte N° 971 Of. 3 de la ciudad de Río Cuarto, la Sra. Carina María Vicente, argentina, casada, nacida el diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, de 35 años de edad, comerciante, DNI N° 22.956.922, domiciliada en calle Primer Teniente Oscar Bustos, Monoblock 9, 2° Piso "C" de Villa Reynolds en ciudad de Villa Mercedes (Pcia. de San Luis) y el Sr. Norberto Osvaldo Severini, argentino, casado, nacido el día treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, de 55 años de edad, comerciante, DNI 10.483.603, domiciliado en calle Gobernador Guzmán N° 1115 de la ciudad de Río Cuarto. La sociedad girará bajo la denominación Serfin Group S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de Río Cuarto, actualmente en la calle Gobernador Guzmán N° 1115. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia como comitente o mandataria de terceros y/o asociada a terceros en forma directa por administración, como licenciataria o contratista de toda clase de operaciones específicas, afines complementaria

y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el siguiente detalle: a) Agrícola ganadera: la cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutristas, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de boleto de marca y señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcino, caprino, equino, aves, para comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Preparación primaria de cueros, pieles, pelo y crines, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantación de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. b) Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de exportación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Comercialización: la compra, venta, fabricación, producción, reparación, importación, exportación y distribución de bienes muebles y muebles registrables. d) Financiera: la sociedad mediante préstamos, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Puede realizar hipotecas y prendas, como así también todo otro tipo de garantías reales. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) formado por cien (100) cuotas capital de Doscientos pesos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Carina María Vicente 60 cuotas y Norberto Osvaldo Severini 40 cuotas, integradas de la siguiente manera: el 25% del capital en el acto de constitución y el saldo será completado en un plazo máximo de dos años, todo de conformidad con el art. 149 2° párrafo de la Ley de Sociedades. La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por Norberto Osvaldo Severini, o Carina María Vicente, los que revestirán el carácter de gerentes de la sociedad y tendrán la representación legal

obligando individualmente a la sociedad mediante sus firmas. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por las gerencia a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 10 días de la fecha de cierre del ejercicio. Oficina, 18 de junio de 2008. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario.

N° 23897 - \$ 271

GRUPO R DISTRIBUIDORA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de sociedad

Autos caratulados "Grupo R Distribuidora S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio". Entre el Sr. Ricardo Andrés Rodríguez, casado, 34 años de edad, argentino, comerciante, DNI N° 23.637.090, con domicilio en calle Av. Libertador Norte N° 645, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y la Srta. Georgina Gagliardi de 32 años de edad, de profesión Diseñadora Gráfica, DNI N° 24.942.519, con domicilio en calle Moreno N° 241 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Deciden: celebrar el siguiente contrato sociedad de Responsabilidad Limitada, que dejan sujeto a las siguientes cláusulas: Denominación social - Domicilio: la sociedad se denominará "Grupo R Distribuidora S.R.L." con domicilio legal en calle Av. Libertador Norte N° 645, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de constitución: 28 de agosto de 2008. Plazo de duración: su duración es de veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede ser prorrogado o disminuido por decisión de una asamblea de socios convocada a tal efecto. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) Distribución y comercialización de todo tipo y/o clase de productos comestibles en especial arroces, yerbas, pastas secas, caldos deshidratados, sopas listas, gelificables, emulsiones, sémolas, rebozadores, edulcorantes, aceites comestibles, aceites comestibles especiales, acetos, jugos de limón, premezclas, productos refrigerados, salchichas, fiambres, productos congelados, hamburguesas, empanadas de pollo, prefritos congelados, vegetales congelados, pescados listo para ventas congelados, pastas frescas, café, cacao, té, etc. II) Distribución y comercialización de todo tipo y/o clase de productos lácteos y sus derivados, en especial mantecas, quesos, leches comunes y especiales, dulces, miel, yogures, etc.. III) Distribución y Comercialización de todo tipo y/o clase de productos de limpieza y sus afines. IV) Distribución y Comercialización de todo tipo y/o clase de galletitas y sus derivados. V) Distribución y Comercialización de todo tipo de y/o clase de bebidas y sus derivados. VI) Importación y/o exportación y/o compraventa de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria afín con su objeto social. VII) Dador de servicios logísticos. Capital social: pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en 100 cuotas iguales de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Las cuotas de capital son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Ricardo Andrés Rodríguez

suscribe 95 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor cada una de ellas, por la suma de pesos Nueve Mil Quinientos (\$ 9.500) y la señorita Georgina Gagliardi suscribe 5 cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, por la suma de Pesos Quinientos (\$ 500). El capital social es integrado en un veinticinco en este acto y el setenta y cinco por ciento restante será integrado en un plazo de noventa días a partir del día de la fecha. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Ricardo Andrés Rodríguez, en su carácter de gerente. Ejercicio: la sociedad cerrará sus ejercicios anuales el 31 de diciembre de cada año. Firmado: Víctor Hugo Peiretti (Juez). Claudia Silvina Gilletta (secretaria). San Francisco, 17 de setiembre de 2008.

Nº 23584 - \$ 183

ESTUDIO TÉCNICO INDUSTRIAL S.R.L.

Acta Número Veinticinco

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 3. Autos: Estudio Técnico Industrial SRL - I.R.P.C. Acta Número Veinticinco. En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba a los quince días del mes de febrero de dos mil ocho se reúnen los Sres. Orlando Benito Pfaffen, LE 6.255.003 argentino, nacido el 23 de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, de profesión comerciante, y la Sra. Ana María Vetti de Pfaffen, nacida el diez de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro LC 4.923.584, argentina, de profesión comerciante y ambos con domicilio en calle Lisandro de la Torre Nº 738 de la ciudad de Villa María, quienes representan la totalidad del capital social de la firma Estudio Técnico Industrial S.R.L., con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del socio Orlando Benito Pfaffen como gerente de la sociedad. Seguidamente y con el objeto de tratar el único punto del orden del día referido a la modificación del cargo de gerente la socia Ana María Vetti expresa: que viene a proponer se modifique la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada en lo sucesivo de la siguiente manera: Quinta: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Orlando Benito Pfaffen, quien es nombrado en este acto gerente de la sociedad, el que actuando tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. Los gerentes tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, en consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil, en lo aplicable y art. 9 del decreto 5965/63. Queda expresamente establecido que para la adquisición o venta de inmuebles, como para la adquisición, constitución, cesión y transferencia de derechos reales sobre los mismos, como así también para avalar, dar fianzas o garantías a nombre de la sociedad, deberán contar con la autorización previa de la asamblea. Quedan investidos de todas las atribuciones y facultades que como administradores y representantes les acuerda la Ley de Sociedades Comerciales y el Código de Comercio. Sus atribuciones y funciones serán amplias debiendo interpretarse las mismas siempre extensiva y no restrictivamente. En particular y a modo ejemplificativo, pueden operar con los Bancos oficiales del Estado Nacional o Provinciales, Bancos Cooperativos y/o cualquier

otra institución bancaria o financiera, oficial, privada o mixta, otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente.

Nº 23321 - \$ 151

OPERADOR DE LOGÍSTICA AGROPECUARIA S.A.

CAMILO ALDAO

Constitución de Sociedad Anónima

1) Socios constituyentes: Horacio Daniel Ezcurdia, de 40 años, casado, argentino, médico veterinario, domiciliado en Sarmiento s/n, de La Cesira (Córdoba), DNI Nº 18.268.209, CUIT Nº 20-18268209-9, Angel Luis Ezcurdia, de 64 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Este 136 de La Cesira (Córdoba), LE Nº 6.648.049, CUIT Nº 20-06648049-7, Ramón Mario Ezcurdia, de 61 años, casado, argentino, médico veterinario, domiciliado en Buenos Aires 294 de La Cesira (Córdoba), LE Nº 8.352.166, CUIT Nº 20-08352166-9, Manuel Antonio Zinny, de 40 años, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Sarmiento s/n de La Cesira (Córdoba), DNI Nº 18.297.416, CUIT Nº 20-18297416-2, Andrés Martín Echaniz, de 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en 9 de Julio Nº 965 de Camilo Aldao (Córdoba), DNI Nº 25.459.150, CUIT Nº 20-25459150-6, Gustavo Alberto Echaniz, de 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. José María Aldao Nº 283 de Camilo Aldao (Córdoba), DNI Nº 17.440.582, CUIT Nº 20-17440582-5 y Sergio Ignacio Echaniz, de 36 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en 9 de Julio Nº 965 de Camilo Aldao (Córdoba) DNI Nº 22.438.992, CUIT Nº 20-22438992-3. 2) Instrumento de constitución: acta constitutiva del 24 de julio de 2008. 3) Denominación: Operador de Logística Agropecuaria S.A. 4) Domicilio: José M. Aldado Nº 283, Camilo Aldao, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: prestación de servicio de transporte terrestre automotor de productos agrícola - ganaderos en estado natural, manufacturados y sus derivados, prestación de servicio de transporte terrestre automotor de cargas generales en todas sus formas ya sea en rodados propios o de terceros. Compra, venta, importación y/o exportación ya sea por cuenta propia o de terceros de combustibles; lubricantes, gas natural, comprimido envasado, derivados del petróleo en general, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios en general, herramientas y maquinarias de todo tipo, equipos de computación, informática y comunicaciones y automotores, compra, fabricación, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de gas natural comprimido en su conjunto o cualquiera de partes y componentes, reparaciones de vehículos en general. b) Agropecuarias: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos, su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, explotación de plantas de silos, acopios e instalación de depósitos. c) Inmobiliarias: construcción y venta por cuenta propia o de terceros de unidades habitacionales, oficinas o salones comerciales, celebrar en cualquier carácter contratos de arrendamiento o aparcería, construir y/o vender plantas industriales y desarrollar cualquier tipo

de actividad inmobiliaria vinculada con el desarrollo de la sociedad. d) Financieras: podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión de cualquier índole, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones financieras legalmente permitidas a excepción de aquellas reservadas para las entidades encuadradas dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras. e) Servicios: revisión técnica de cilindros para gas natural, servicio de renovación y otorgamiento de obleas para el uso de equipos de Gas Natural Comprimido, servicios de asesoramiento administrativo y comercial a empresas, gerenciamiento de empresas en general, ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta, personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que consideren necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 60.000 representado por 600 acciones de \$ 100 valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19550. 8) Administración y Fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último cuando el número lo permita, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la

remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Se fija en uno el número de miembros y se designa a Sergio Ignacio Echaniz DNI Nº 22.438.992, CUIT Nº 20-22438992-3, como Director Titular Presidente y Horacio Daniel Ezcurdia, DI Nº 18.268.209, CUIT Nº 20-18268209-9 como Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo como consecuencia los accionistas derecho de contralor que les confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. En el caso que la sociedad resulte comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, serán elegidos por el término de tres ejercicios. 9) Representación legal: estará a cargo del presidente del directorio, inclusive el uso de la firma social, la que también podrá estar a cargo de dos directores titulares en forma conjunta, entre cualesquiera de ellos. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 23338 - \$ 363

FUSION DELTA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 15 de febrero de dos mil ocho, entre el Sr. Pablo Andrés Peyrano, DNI 20.870.240, argentino, de 38 años de edad, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Ob. Moscoso y Peralta Nº 2919 de la ciudad de Córdoba y la Sra. Viviana Laura Scagnoli, argentina, domiciliada en calle Sarmiento 445 de la localidad de Vicuña Mackenna de la Provincia de Córdoba, soltera, de profesión arquitecta, DNI Nº 20.325.520, de 38 años de edad, convinieron en constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme las siguientes condiciones: Denominación: "Fusión Delta S.R.L." Objeto: "La sociedad tendrá por objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Fabricación y/o venta de art. de iluminación. b) Venta de revestimientos para muros y pisos. c) Fabricación y/o venta de guardas y listeles. d) Fabricación y/o venta de muebles para el hogar y oficina. e) Venta de materiales y accesorios de decoración y regalaría. f) Fabricación y/o venta de artículos para baño. g) Fabricación y/o venta de indumentaria. h) Servicios de asesoramiento en arquitectura y decoración. i) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura y decoración. j) Servicios de mantenimiento de edificios y de obras en general. k) Venta de materiales de construcción. l) Diseño, desarrollo y mantenimientos de parques y jardines. m) Actividades comerciales y/ de fabricación, asesoramiento y servicios profesionales vinculados a la arquitectura y decoración. n) Desarrollos de marcas y/o franquicias. o) Prestaciones a licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, referidas a los puntos anteriores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble e inmueble, exportar o importar. Podrá celebrar contratos, dar o tomar bienes raíces en arrendamientos y/o administración, efectuar operaciones que considere necesarios con instituciones financieras y bancarias o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Domicilio: en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Ob. Moscoso y Peralta Nº 2919 de la

ciudad de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: pesos veinte mil, dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas en las siguientes cantidades: Pablo Andrés Peyrano ciento cincuenta cuotas sociales o sea la suma de pesos Quince Mil y Viviana Laura Scagnoli la cantidad de cuotas restantes, o sea la suma de pesos Cinco Mil. Administración y representación: a cargo de Pablo Andrés Peyrano quien reviste el carácter de socio gerente, por el plazo de dos años, pudiendo ser reelegido. Fiscalización: facultativa de cada uno de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Of. 29/8/08. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 23407 - \$ 163

LINEA DE COMPRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha 5/5/2008. Socios: Fernando Anselmo Ciocca, DNI 13.746.602, ingeniero, nacido el 28/9/1959, casado con Ana Beatriz Abdala, domiciliado en calle Formosa N° 379 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Roque Antonio Ceferino Battan, DNI 13.044.396, comerciante, nacido el 5/7/1959, casado en 2ª nupcias con Claudia Mirtha Luciani, domiciliado en Bv. Buenos Aires N° 1307 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Denominación: Línea de Compras Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Bv. Buenos Aires N° 1317 ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades relacionadas con la comercialización de productos y servicios en general, mayorista y minorista, a través de internet, teléfono, catálogo y ventas en comercios al público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. Capital social: el capital social es de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: el Sr. Fernando Anselmo Ciocca, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas de un capital social de pesos cinco mil (\$ 5.000) y el Sr. Roque Antonio Ceferino Battan, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, representativas de un capital social de pesos cinco mil (\$ 5.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) al solicitarse la inscripción en el Registro Público de Comercio y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos (2) años desde la fecha del presente contrato. Administración: la dirección y administración está a cargo de los Sres. Fernando Anselmo Ciocca y Roque Antonio Ceferino Battan; con el cargo de socios gerentes. Ejercicio social: el ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Juzg. de 1ª Inst. C.C. 3ª Nom. Sec. N° 5. San Francisco 17 de setiembre de 2008.

N° 23454 - \$ 135

LOS CORITOS S.A.

Designación de Directores

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 9 de mayo de dos mil ocho se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente forma: como Director Titular, el Sr. Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, quien revestirá el carácter de Presidente y como Director Suplente el Sr. Ezequiel Hayes Coni, DNI 17.802.326, fijando domicilio especial, el Sr. Alejandro Hayes Coni, en calle pública s/n, La Granja, Pcia de Córdoba y el Sr. Ezequiel Hayes Coni, en calle pública s/n, La Granja, Pcia. de Córdoba y durarán en el cargo por el término de tres ejercicios.

N° 23492 - \$ 35

PEDRO TOURS S.C.C.

Modificación Contrato Social

P/Convenio, los Sres. María Cristina Rosas de Nilia, viuda, arg., DNI 10.051.460, María Corina Nilia, DNI 25.040.121, cas., arg., Hernán Raúl Nilia, DNI 24.108.083, arg., soltero, Herederos de Raúl José Nilia, LE 7.680.101, venden, ceden y transfieren el 50% de las cuotas sociales que poseían en la razón social Pedro Tours S.C.C. a Juan Carlos Nilia, DNI 11.622.186, arg., cas., y Analía Silvana Debernardi, DNI 25.493.352, arg., soltera. Dicha cesión se realiza p/\$ 105.000 importe compuesto de bienes (rodados, muebles y útiles y herramientas). Queda integrada actualmente la sociedad p/socios y ctas.: Juan Carlos Nilia, DNI 11.622.186, arg., cas., el 98% de cuotas sociales y Analía Silvana Debernardi, DNI 25.493.352, arg., soltera, el 2% de cuotas sociales. Pasivo: a cargo socios actuales. Oposición: Estudio Dr. Eduardo Dolman, Bv. Colón N° 158, Bell Ville (Cba.). Dr. Carlos Roberto Costamagna, secretario. Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. y Com. de Bell Ville (Cba.). Oficina, setiembre de 2008.

5 días - 23424 - 20/10/2008 - \$ 20

CADANIC S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: señor Carlos Daniel Urquía, domiciliado en Ruta 1 Km. 5, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 12.144.041 y el Sr. Nicolás Andrés Urquía, domiciliado en Ruta 1 Km. 5 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 30766532; fecha de constitución: 7/8/2008. Denominación: "Cadanic S.R.L.". Domicilio: en ruta 1 Km. 5 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Objeto social: 1) Comercial: la representación y/o distribución mayoristas de firmas y/o fabricantes de indumentaria de todo tipo y para todo uso ya sea las radicadas en la República Argentina como las que tengan domicilio en el extranjero. Podrá también adquirir dichos artículos, con destino a la venta minorista y/o mayorista de los mismos ya sea en locales propios o de terceros como así también todos los productos relacionados con el mercado de aquellos, pudiendo realizar operaciones de importación y/o exportación. Podrá también adquirir Fondos de Comercio. También tendrá como objeto societario toda actividad gastronómica, como la venta de bebidas y comidas rápidas, bar, comedor, etc.. Por cuenta

propia o de terceros. 2) Financieras: la financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas y el descuento de documentos de terceros. La inversión en valores inmobiliarios, compraventa de acciones, títulos y valores y su negociación. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y la legislación complementaria. Duración: cincuenta (50) años desde la fecha de constitución. Capital social: el capital social está constituido por la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en Mil Cuotas (1000) de pesos diez (\$ 10) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el socio Carlos Daniel Urquía, la cantidad de Novecientas Cuotas (900) de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Nueve Mil (\$ 9.000), que representan el noventa por ciento (90%) del capital social y el socio Nicolás Andrés Urquía la cantidad de cien cuotas (100), de Pesos Diez (\$ 10) cada una, equivalentes a Pesos Mil (\$ 1.000), que representan el diez por ciento (10%) del capital social. El capital suscripto, es integrado por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, en dinero. Dirección y Administración: a cargo de Carlos Daniel Urquía, en calidad de socio gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Juez. Dr. Elio L. Pedernera, secretario. Juzg. C. y C. de 4ª Nom.

N° 23572 - \$ 116

TRANSUD S.R.L.

Cesión de cuotas - Modificación de Contrato Social

Fecha de cesión de cuotas y modificación del contrato: 8/8/08. 2) El Sr. José Luis Orlando, comerciante, casado, DNI 14.926.393, dom. R. Mancini 629 de Gral. Baldissera, nacido el 20/1/63, cede vende y transfiere sus cuotas sociales de Transud SRL al Sr. Juan Alberto Rosso, comerciante, casado, DNI 12.839.246, dom. R. Mancini y 25 de Mayo de Gral. Baldissera, nacido el 8/2/57. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: Capital Social, suscripción e integración de los aportes: el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal para cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: seiscientos (600) cuotas para la socia Graciela del Carmen Butigliero y seiscientos (600) cuotas para el socio Juan Alberto Rosso. Los socios integran el capital suscripto de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) que fue oportunamente integrado en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. En caso de mora en la integración del capital el gerente queda facultado para implementar cualquiera de los procedimientos previstos en el Art. 193 de la Ley 19.550. Autos: "Transud S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. "T" N° 20 Año 2008). Juzg. Civil y Comercial Unica Nom. Corral de Bustos - Ifflinger (Cba.). Sec. Unica, Dra. Marta Inés Abriola.

N° 23443 - \$ 79

FOEL SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta de Constitución el 10/05/01 y Acta de Asamblea Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa del 28/05/08. Accionistas: las Señoras ELSA CRISTINA RUIZ, DNI 11.972.484, argentina, casada, con domicilio en calle 10 N° 240 B° Talleres E, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Empresaria, nacida el 11/10/1957 y MARCELA VANIA SCHLAEN, Pasaporte N° 045262147 CDI N° 27-60294764-0, Estadounidense, Soltera, con domicilio en 3540 N° 55 th Avne., Hollywood, Fl 33021, Florida, EEUU, Empresaria, fecha de nacimiento 26/10/1978 y resuelven: 1) Constituir La sociedad se denomina FOEL SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con domicilio legal y especial en calle diez N° 340 B° Talleres E. de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración de la sociedad noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comprar y vender bienes inmuebles en general, pudiendo administrarlos, suscribir sobre los mismos contratos de alquiler, entre otros actos.- Para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar contratos de alquiler o arrendamiento, adquirir, explotar y / o vender por su cuenta, toda clase de bienes inmuebles como así también la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración- Representación: Artículo 7): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1(uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término. El capital es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), representado por doce mil acciones de valor nominal un peso (\$1,00) ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción y ocho mil acciones de valor nominal un peso (\$1,00), ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción. que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: MARCELA VANIA SCHLAEN, 12000 acciones clase A y ELSA CRISTINA RUIZ, 8000 acciones clase B.- Se designa para integrar el Directorio a la Sra. ELSA CRISTINA RUIZ, DNI 11.972.484 como Presidente, y al Sr. MARCOS ESTEBAN YALOUR, DNI 30.760.720, nacido el 09/05/1984, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Pedro de Villalba N° 941 de la localidad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán como Director Suplente. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios.- Podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde.- El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Departamento Sociedades por acciones.

N° 24926 - \$ 167.-